

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CODISEC – AUCALLAMA 2024

Siendo las 16:00 horas del día 16 de diciembre del 2024, en la Municipalidad Distrital de Aucallama, se realizó la sesión ordinaria del CODISEC – Aucallama; en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32 del Reglamento de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”; con la presencia de los miembros del CODISEC:

Ord.	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	INSTITUCION
1	MG. ING. Edwin Biselach Valdivia Santiago	PRESIDENTE	Alcalde Distrito de Aucallama
2	Capitán PNP Esther Tarazona Melgarejo	Miembro	Comisario de Aucallama
3	Lic. Jorge Carlos Alberto Picón	Miembro	Sub Prefecto del Distrito de Aucallama.
4	Lic. Miguel Ángel Ortiz Trujillo	Miembro	Especialista en Educación de la UGEL N° 10 de Huaral
5	Sra. Betsabeth Angulo Rojas	Miembro	Coordinador general de las Juntas Vecinales
6	Tco AP (r) Cesar Remicio Mateo	Miembro	Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana

Luego de comprobarse el quorum de la asistencia; el MG. ING. Edwin Biselach Valdivia Santiago, en su calidad de presidente del CODISEC – Aucallama, indica que el Fiscal de Prevención del Delito de la provincia de Huaral, Mag. Jorge Armando Manrique Garivay ha justificado su inasistencia a la presente sesión mediante un documento justificatorio. Luego da inicio a la sesión; agradeciendo a los miembros del CODISEC por sus asistencias. Da a conocer la agenda única de la presente sesión.

1.- Validación del Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2025 - 2027.

El Presidente del CODISEC – Aucallama MG. ING. Edwin Biselach Valdivia Santiago agradeció la asistencia de integrantes del CODISEC instó a todos a seguir trabajando en coordinación en todas las actividades plasmadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

El Tco. (r) AP Cesar Remicio Mateo en su condición de Secretario Técnico del CODISEC indicó que se tiene que realizar la Validación del Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2025 – 2027 del distrito de Aucallama, según lo indica la Resolución Ministerial N° 0970-2024 IN; quien da los lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana vigentes.

Se hizo entrega a cada integrante del CODISEC – Aucallama una copia de las Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2025 – 2027.


CODISEC AUCALLAMA - SEGURIDAD CIUDADANA
Municipalidad Distrital de Aucallama
UGEL 10 - HUARAL


Municipalidad Distrital de Aucallama
Tco. AP (r) Cesar Remicio Mateo
Sub. Gerente de Seguridad Ciudadana
UGEL 10 - HUARAL


OA 33878
Esther Aida TARAZONA MELGAREJO
CAPITAN - PNP
COMISARIO AUCALLAMA

Se procedió a leer el oficio N° 014-2024-ST-COPROSEC-HUARAL; en donde el COPROSEC declara VIABLE la actualización del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Aucallama.

A continuación, se tomaron los siguientes acuerdos

- Encargar a la Secretaria técnica del CODISEC – Aucallama, que, mediante informe, eleve la actualización del Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Aucallama, a Sesión de Consejo Municipal; para su aprobación y elevación a Ordenanza Municipal correspondiente.

Siendo las 17.00 horas el presidente del CODISEC Ing. Edwin Valdivia Santiago, dió por terminado la sesión ordinaria.


Municipalidad Distrital De Aucallama
Mg. Ing. Edwin B. Valdivia Santiago
ALCALDE


CODISEC AUCALLAMA
BETH...
Coordinadora Distrital de Aucallama

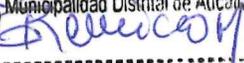

MINISTERIO DE INTERIOR
SEGURIDAD VECINAL
Policía Nacional

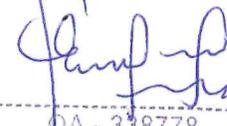

PROF. JORGE C. ALBERTO PICÓN
SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE AUCALLAMA
HUARAL - REGIÓN LIMA


UGEL 10 - HUARAL


Lic. Miguel Angel Ortiz Trujillo
Especialista en Educación
UGEL 10 - HUARAL


Municipalidad Distrital de Aucallama


Tco. AP (r) Cesar Remon
Sub Gerente de Seguridad


Esther Alida TARAZONA MELGAREJO
CAPITAN - PNP
COMISARIO AUCALLAMA